

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AGROINPACAY AGROINDUSTRIAS Cia.
LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, Miercoles 19 de Marzo del 2014, a las 08:00 horas, en local social de la Compañía, situado en el Km. 5.5 Vía Samborondón, Edificio River Towers 201-202 A , se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGROINPACAY AGROINDUSTRIAS CIA. LTDA. estando presente el 100% del capital social, los concurrentes han resuelto por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la reunión el Dr. Jaime Flores Ponce, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Ing. Jaime Flores, Gerente General de la Compañía.

Dando cumplimiento a lo previsto en la ley de Compañías, el secretario procede a constatar la lista de asistentes.

Hallándose presente el 100% del capital social, el Presidente consulta al accionista si desea tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente General
3. Aprobación de Balances correspondiente al ejercicio 2013
4. Varios

Los accionistas aprueban por unanimidad tratar el orden del día propuesto por el Presidente.

A continuación el Presidente solicita que el Gerente General de lectura a su informe por el Ejercicio Económico 2013.

El Gerente General procede a dar lectura a su informe. El informe del Sr. Gerente, es aprobado por unanimidad.

A continuación se pone en conocimiento de la Junta el Balance General correspondiente al ejercicio 2013, el mismo que es aprobado por la Junta.

A continuación se pasa a tratar puntos varios.

Toma la palabra LA Sra. Paulina Flores Ponce, quien manifiesta que ha demorado mucho el inicio de la producción comercial y que por información de la Gerencia debía realizarse el mes de Julio del 2013.

El Ing. Flores explica que hubo que realizar cambios en las etiquetas, pues el INIP obliga a que actualmente se incluya en las tablas nutricionales los contenidos de grasas trans. Esto implica que hubo que realizar nuevas pruebas en un laboratorio acreditado y enviar al INIP para su aprobación.

Posteriormente el INIP estableció a finales del año 2013, otra reglamentación de la inclusión de un semáforo para hacer conocer a los consumidores, los contenidos de grasa, azúcar y sal en los productos procesados. Ventajosamente no se habían impreso todavía los empaques pues habríamos tenido que darlos de baja. En Marzo del próximo año 2014 está prevista la producción.

El Presidente señala que no hay más puntos por tratar, por lo que concede un receso, a fin de preparar la respectiva Acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura a esta Acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia el Presidente, el accionista y el secretario que certifica, cumpliendo de esta manera con lo que dispone el Art. 280 de la ley de compañías.

Se levantó la sesión a las 09:45.



Dr. Jaime Flores Ponce
PRESIDENTE



Ing. Jaime Flores M.
GERENTE GENERAL



Sra. Paulina Flores Ponce
SECRETARIA